

Pucara, 07 de Abril de 2017

Señores

Compañía de Transporte de Carga Pesada Zhala Transzhalo S. A.

Ciudad

Señores accionistas:

De acuerdo por la Ley de Compañías y en calidad de comisario me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, los libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la ley. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos:

Los ingresos netos en el año 2016 han llegado a la cifra de US\$ 21.941.60 por concepto Cuotas para administracion , Transporte realizado por Accionistas y otros ingresos, con sus respectivo respaldos .

Gastos:

Los gastos durante el año 2016, registran el valor de US\$ 21.571.53

Utilidad antes de Impuesto a la Renta:

_____ () _____

La utilidad antes de impuesto a la renta para el año 2016 registra un valor de 370.07

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Corriente 4.562.50

PASIVO

Pasivo Corriente 942.20

PATRIMONIO

El patrimonio neto es de 3.620.30

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



Roque Bernal Avila

Comisario de la compañía

_____ () _____